

PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE FISCAL PARA LAS FISCALÍAS DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, GRAL SAN MARTIN Y CASTELLI-

TEMARIO EXAMEN ORAL

TEMA I:

- a) Fundamentos Constitucionales del Derecho Procesal Penal Argentino. Su receptación en la Constitucional Provincial. Jurisprudencia Corte Suprema Justicia de la Nación y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.
- b) Delito de Robo con armas. Concepto. Elementos del Tipo. Cuestiones problemáticas- Jurisprudencia Nacional y Provincial.
- c) Querellante Particular; Legitimación. Atribuciones y Deberes. Investigación Fiscal Preparatoria.- Juicio Abreviado.--

TEMA II:

- a) Principios Constitucionales del Derecho Penal.
- b) Delito de Homicidio Simple y Agravado.-
- c) Coerción Personal: Reglas Generales.- Medidas de Coerción.- Prisión Preventiva: Procedencia. Cese. Revocación.- Tendencias doctrinarias y Jurisprudenciales actuales.- Oposición.- Recursos.- Apelación.-

TEMA III:

- a) Nulidades en el Proceso Penal.-.
- b) Delitos contra la integridad sexual.(arts. 119 y 120 C.P.),-
- c) Ley de Ministerio Público, Organización, Competencias.-Requerimiento de Elevación a Juicio.-.- Proyecto de reforma del Código Procesal Penal. Aspectos fundamentales.-

TEMA IV:

- a) La prueba en el Proceso Penal. Su obtención ilegal. Formas compulsivas de obtención. Doctrina de la Corte. Allanamientos.- Jurisprudencia del S.T.J del Chaco.-
- b) Delito de Usurpación: distintos supuestos. Medidas cautelares en relación al mismo: Rol del Juez de Garantías y del Fiscal de Investigación.- Cuestiones prácticas.-
- c) Prescripción de la Acción Penal.- Investigación Jurisdiccional.-

TEMA V:

- a) Sobreseimiento. Archivo. Discrepancia. Clausura de la investigación preparatoria.-
- b) Homicidio y Lesiones Culposas.-
- c) Mediación Penal.- Suspensión del Juicio a Prueba.-

TEMARIO EXAMEN ESCRITO

Consistirá en un caso hipotético relacionado con el temario del examen oral, a los fines que el concursante resuelva o dictamine todas las connotaciones penales o procesales que deriven del caso planteado.--



MARCO ANTONIO MOLERO
ABOGADO
C.C. N. 1.111.877
27 JUN 2014



GUSTAVO M. J. SERRANO
JUEZ
CAMARA DE APELACIONES
CRIMINAL Y CORRECCIONAL